

Guayaquil, 16 de Marzo del 2.012



Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.011. /

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.011, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta que por el esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, hay una utilidad del ejercicio económico de \$ 920.20, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial de la organización.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Socios que la utilidad final sea analizada el año 2012.

Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento comercial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**Llc. Mariana Arias García
Gerente General**